



C.E. Nº 212009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO.Nº 516/2013.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 22 SEP 2013
<u>VISTO</u> : las necesidades del servicio;
RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Doctora María José Vignone Nieto para cumplir dichas funciones;
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1º Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Doctora María José Vignone Nieto a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania
2° Durante el desempeño de sus funciones, la señora Consejero Doctora María José Vignone Nieto ostentará el rango protocolar de Ministro Consejero
3° Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985
4° Comuníquese, notifiquese, etc
DANILO ASTORI Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia